



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-11-2025
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS



JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 19 de junio de 2025, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del concurso No. PMP-SA-LP-11-2025 referente a la ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS; acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos, área solicitante y licitante participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos: -----

Se informa que han manifestado su interés en participar:

1. NOMBRE DE LA EMPRESA: ARAYEVA, S.A. DE C.V.
2. BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.
3. C. JOSÉ FELIPE ORTIZ ISLAS

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Se les informa a los licitantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica-económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de licitación pública, esto para facilitar la evaluación de sus propuestas y adjudicación del contrato correspondiente.
3. En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas al L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
4. En relación al concepto número 16 que forma parte de la partida única, se hace la aclaración que la medida solicitada es 7.00-15 110/105L.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-11-2025
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS



5. Con la finalidad de agilizar el acto, así como evitar el extravío de documentos, los licitantes deberán presentar sus propuestas en carpetas tipo Lefort de 2 orificios con separadores que indiquen el nombre de cada uno de los requisitos contenidos en las Bases del presente procedimiento.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

La Dirección de Compras y Suministros informa que se recibieron preguntas, conforme a lo establecido en el numeral 2.2 de la convocatoria de la presente licitación.

LICITANTE: ARAYEVA, S.A. DE C.V.

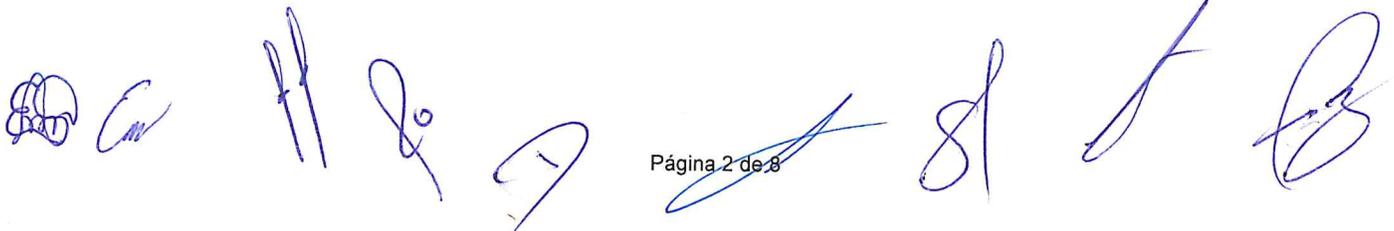
PREGUNTA NÚMERO 1. ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI LA GARANTÍA SOLICITADA APLICA ÚNICAMENTE POR DEFECTOS DE FÁBRICA, O SI EXISTE ALGUNA OTRA GARANTÍA ADICIONAL QUE DEBA CUBRIRSE SOBRE EL MISMO BIEN?

EL MUNICIPIO RESPONDE: De conformidad con lo que establece el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, los proveedores están obligados, a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes, arrendamientos y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.

PREGUNTA NÚMERO 2. ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE LA VIGENCIA REQUERIDA DE LA OPINIÓN DEL IMSS, TODA VEZ QUE DICHO DOCUMENTO TIENE VIGENCIA ÚNICAMENTE EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, MIENTRAS QUE EN LA CONVOCATORIA SE INDICA QUE DEBE TENER VIGENCIA DESDE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO ABIERTO?

EL MUNICIPIO RESPONDE: La Opinión de Cumplimiento emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, sobre el cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social deberá estar vigente tanto en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, como en el momento de la firma del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en la convocatoria.

Dado que dicho documento tiene vigencia únicamente el día de su emisión, el licitante deberá gestionar la actualización correspondiente para asegurar que la Opinión esté vigente en ambas etapas. Esto con el propósito de acreditar el cumplimiento ante el IMSS durante todo el procedimiento de contratación.





MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-11-2025
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS



LICITANTE BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA NUMERO 1. DOCUMENTO V. TERCER PARRAFO, SOLICITAN LO SIGUIENTE: EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA LOS BIENES. ¿FAVOR DE ACLARAR CUAL ES EL TIEMPO DE GARANTIA QUE SOLICITA LA CONVOCANTE Y/O AREA USUARIA?

EL MUNICIPIO RESPONDE: De conformidad con lo que establece el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, los proveedores están obligados, a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes, arrendamientos y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.

PREGUNTA NUMERO. 2 DOCUMENTO VIII. ANEXO 4. SOLICITAN LO SIGUIENTE: FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO (ANEXO 4) FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. ESTE ANEXO 4 NO LE APLICA A MI REPRESENTADA YA QUE PERTENECE A UNA EMPRESA GRANDE ¿FAVOR DE CONFIRMAR SI PRESENTANDO UNA CARTA MANIFESTANDO QUE SOMOS UNA EMPRESA GRANDE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO?

EL MUNICIPIO RESPONDE: Deberá sujetarse a Bases.

PREGUNTA NUMERO 3. ANEXO 1, PARTIDA UNICA, CONCEPTO 16, SOLICITAN LO SIGUIENTE: LLANTA 110/105L, ESTA LLANTA NO EXISTE CON LA NUMERACION QUE PROPORCIONAN LE FALTAN MAS DATOS, ¿FAVOR DE INFORMAR CUAL ES LA MEDIDA QUE SOLICITAN?

EL MUNICIPIO RESPONDE: La medida a cotizar es 7.00-15 110/105L.

PREGUNTA NUMERO 4. ANEXO 1, PARTIDA UNICA, CONCEPTO 35, SOLICITAN LO SIGUIENTE: LLANTA 100/70 R17 ESTA LLANTA NO EXISTE, ¿FAVOR DE INFORMAR CUAL ES LA MEDIDA QUE SOLICITAN O CONFIRMAR SI LA MEDIDA A COTIZAR ES 100/80-17 U 80/100-17?

EL MUNICIPIO RESPONDE: La medida a cotizar es 100/80/R17 delantera.

PREGUNTA NUMERO 5. ANEXO 1, PARTIDA UNICA, CONCEPTO 41, SOLICITAN LO SIGUIENTE: LLANTA 175/80-10 ESTA LLANTA NO EXISTE, ¿FAVOR DE INFORMAR CUAL ES LA MEDIDA QUE SOLICITAN O CONFIRMAR SI LA MEDIDA A COTIZAR ES 21X7-10 QUE ES LA MEDIDA EQUIVALENTE Y NO LE AFECTA EN DESEMPEÑO NI EN OPERACIÓN?

EL MUNICIPIO RESPONDE: La medida a cotizar es 21X7-10



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-11-2025
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS



LICITANTE C. JOSÉ FELIPE ORTIZ ISLAS

PREGUNTA NÚMERO 1. CON RELACIÓN AL DOCUMENTO NÚMERO V ANEXO 1 "PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA" DENTRO DEL FORMATO SEÑALA "CANTIDAD" Y EN TODOS LOS CONCEPTOS ES "1", MÁS SIN EMBARGO SE PIDE SEÑALAR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS, ¿FAVOR DE ESPECIFICAR SI EXISTE EL NÚMERO DE PIEZAS MÁXIMAS Y CUÁLES SON? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: Deberá Sujetarse a Bases

PREGUNTA NÚMERO 2. CON RELACIÓN AL DOCUMENTO NÚMERO V ANEXO 1. "PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA". CONCEPTO 9. DESCRIPCIÓN 7.5/R17 ¿SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE ACLARE O CONFIRME QUE EL NEUMÁTICO SOLICITADO 7.5/R17 SI ES 7.50-17? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: La medida a cotizar es 7.50-17

PREGUNTA NÚMERO 3. CON RELACIÓN AL DOCUMENTO NÚMERO V ANEXO 1. "PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA". CONCEPTO 16. DESCRIPCIÓN 110/105L. ¿SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE ACLARE O CONFIRME QUE EL NEUMÁTICO SOLICITADO 110/105L SI ES LA MEDIDA CORRECTA O FALTA ALGUNA DESCRIPCIÓN? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

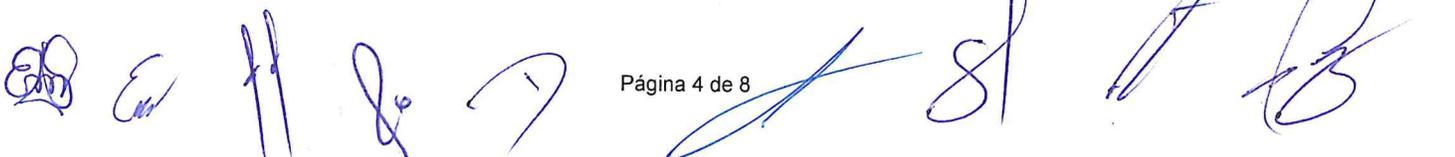
EL MUNICIPIO RESPONDE: La medida a cotizar es 7.00-15 110/105L.

PREGUNTA NUMERO 4. CON RELACIÓN AL DOCUMENTO NÚMERO V ANEXO 1. "PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA". CONCEPTO 41. DESCRIPCIÓN 175/80-10 DELANTERA ¿SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE ACLARE O CONFIRME QUE EL NEUMÁTICO SOLICITADO 175/80-10 DELANTERA SI ES LA MEDIDA CORRECTA O FALTA ALGUNA DESCRIPCIÓN? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: La medida a cotizar es 21X7-10

PREGUNTA NÚMERO 5. CON RELACIÓN AL DOCUMENTO NÚMERO V ANEXO 1. "PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA". CONCEPTO 45. DESCRIPCIÓN 12R-22.5. ¿SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE ACLARE O CONFIRME QUE EL NEUMÁTICO SOLICITADO 12R-22?5. FAVOR DE ESPECIFICAR SI ES LINEAL O TRACCIÓN? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: La medida a cotizar 12R 22.5-18C tracción





MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-II-2025
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS



PREGUNTA NÚMERO 6. CON RELACIÓN AL DOCUMENTO NÚMERO V ANEXO 1. "PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA". CONCEPTO 58. DESCRIPCIÓN 11R-22.5. ¿SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE ACLARE O CONFIRME QUE EL NEUMÁTICO SOLICITADO 11R-22.5 FAVOR DE ESPECIFICAR SI ES LINEAL O TRACCIÓN? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: La medida a cotizar es 11R 22.5 tracción

PREGUNTA NÚMERO 7.- CON RELACIÓN AL DOCUMENTO NÚMERO V ANEXO 1. "PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA". CONCEPTO 59. DESCRIPCIÓN 11.00R20 ¿SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE ACLARE O CONFIRME QUE EL NEUMÁTICO SOLICITADO 11.00R20? FAVOR DE ESPECIFICAR SI ES LINEAL O TRACCIÓN? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: Es tracción

El acto de presentación y apertura de proposiciones será el día **24 de junio de 2025** a las **12:00 horas** en la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicado en Plaza General Pedro María Anaya no. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Se les recuerda a los licitantes participantes que la presente acta pasa a formar parte de las bases de licitación, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las **12:15 horas** del día **19 de junio de 2025**, presidiendo el presente acto la **L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez** en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez

Suplente

Presidente Municipal Constitucional
de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-11-2025
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

L.C. Joaquín Pérez Pelcastre
Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alberto Hinojosa Hernández
Suplente

Secretaría General Municipal
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

L.M. Vicky Iveth Olvera Vega
Suplente
Secretaría de Administración
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Ing. Andrés Zuviri Guzmán
Titular
Dirección de Compras y Suministros
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

L.A. David García Roldán
Suplente
Secretaría de la Contraloría y Transparencia
del Municipio de Pachuca de Soto.

ASESOR DEL COMITÉ

L.C. Armando Jaén Téllez
Suplente
Sindicatura Hacendaria
del Municipio de Pachuca de Soto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-11-2025
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS



ASESOR DEL COMITÉ

ÁREA SOLICITANTE



Lic. Víctor Manuel González Chino
Suplente
Dirección General Jurídica
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



L.C. Leonel Villalobos Martínez
Director Administrativo de la Secretaría de
Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del
Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA SOLICITANTE



Lic. Raquel Gálvez Monroy
Auxiliar Administrativo
de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y
Gestión Integral de Riesgos Municipal de
Pachuca de Soto, Hidalgo.



L.C. y L.D. Carlos Alfonso Sánchez Félix
Encargado de la Dirección de Servicios
Generales del Municipio de Pachuca de
Soto, Hidalgo.

INVITADO

No se presentó

Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. PMP-SA-LP-11-2025
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS



LICITANTES PARTICIPANTES

Eva Gómez Rendón

ARAYEVA, S.A. DE C.V.

~~JOSE ANTONIO FERNANDEZ HERNANDEZ~~

~~BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.~~

C. JOSÉ FELIPE ORTIZ ISLAS